

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 1942** *Resolución de 12 de febrero de 2016, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se modifica la de 6 de octubre de 2015, por la que se conceden las ayudas Erasmus.es correspondientes al curso académico 2015-2016, convocadas por Orden ECD/761/2015, de 27 de abril.*

Con fecha 15 de octubre de 2015 se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 247, la Resolución de 6 de octubre de 2015, de la Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se concedían las ayudas convocadas por la Orden ECD/761/2015, de 27 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de la convocatoria de ayudas Erasmus.es, financiadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el marco del Programa Erasmus+, para la movilidad de estudiantes de instituciones de educación superior, y se aprueba la convocatoria en concurrencia competitiva correspondiente al curso académico 2015-2016.

La Orden de convocatoria en su artículo 16.3 establece que los cambios de institución de destino podrán realizarse entre países del mismo grupo en cualquier momento antes de la incorporación, a la movilidad concedida, previa autorización de la Dirección General de Política Universitaria.

Consultadas las Instituciones de origen de los estudiantes, para comprobar que estos cumplan los requisitos recogidos en el artículo 2 de las bases reguladoras, se han autorizado los cambios de movilidad entre países del mismo grupo de los beneficiarios relacionados.

Por tanto, esta Secretaria de Estado ha resuelto modificar el listado de la citada Resolución en el sentido siguiente:

En la Sec. III, Pág. 96155, donde dice:

«Nombre y apellidos	NIF/NIE	Centro de origen	País de destino	Grupo de países	Tipo de estancia	Importe de la ayuda
Casanova Sampé, Elsa.	46992275D	Universidad Pompeu Fabra.	Belgica.	Grupo 2.	Estudios.	1.750,00 €»

Debe decir:

«Nombre y apellidos	NIF/NIE	Centro de origen	País de destino	Grupo de países	Tipo de estancia	Importe de la ayuda
Casanova Sampé, Elsa.	46992275D	Universidad Pompeu Fabra.	Países Bajos.	Grupo 2.	Estudios.	1.750,00 €»

En la Sec. III, Pág. 96165, donde dice:

«Nombre y apellidos	NIF/NIE	Centro de origen	País de destino	Grupo de países	Tipo de estancia	Importe de la ayuda
Gea Giménez, María Isabel.	74006451H	C.S.D. de Alicante/Alacant.	Noruega.	Grupo 1.	Estudios.	1.600,00 €»

Debe decir:

«Nombre y apellidos	NIF/NIE	Centro de origen	País de destino	Grupo de países	Tipo de estancia	Importe de la ayuda
Gea Giménez, María Isabel	74006451H	C.S.D. de Alicante/Alacant.	Italia.	Grupo 1.	Estudios.	1.600,00 €»

En la Sec. III, Pág. 96179, donde dice:

«Nombre y apellidos	NIF/NIE	Centro de origen	País de destino	Grupo de países	Tipo de estancia	Importe de la ayuda
Núñez del Arco, Laura Isabel.	53867196T	Escola Sup. de Disseny Felicidad Duce-LCI Barc.	Reino Unido.	Grupo 1.	Estudios.	1.200,00 €»

Debe decir:

«Nombre y apellidos	NIF/NIE	Centro de origen	País de destino	Grupo de países	Tipo de estancia	Importe de la ayuda
Núñez del Arco, Laura Isabel.	53867196T	Escola Sup. de Disseny Felicidad Duce-LCI Barc.	Italia.	Grupo 1.	Estudios.	1.200,00 €»

En la Sec. III, Pág. 96186, donde dice:

«Nombre y apellidos	NIF/NIE	Centro de origen	País de destino	Grupo de países	Tipo de estancia	Importe de la ayuda
Rodríguez Santana, Joaquín.	08891361K	IES Agora.	Irlanda.	Grupo 1.	Prácticas.	1.500,00 €»

Debe decir:

«Nombre y apellidos	NIF/NIE	Centro de origen	País de destino	Grupo de países	Tipo de estancia	Importe de la ayuda
Rodríguez Santana, Joaquin.	08891361K	IES Agora.	Reino Unido.	Grupo 1.	Prácticas.	1.500,00 €»

En la Sec. III, Pág. 96187, donde dice:

«Nombre y apellidos	NIF/NIE	Centro de origen	País de destino	Grupo de países	Tipo de estancia	Importe de la ayuda
Salazar Fernández, Carla.	53869525Y	Escola Sup. de Disseny Felicidad Duce-LCI Barc.	Reino Unido.	Grupo 1.	Estudios.	1.200,00 €»

Debe decir:

Nombre y apellidos	NIF/NIE	Centro de origen	País de destino	Grupo de países	Tipo de estancia	Importe de la ayuda
Salazar Fernández, Carla.	53869525Y	Escola Sup. de Disseny Felicidad Duce-LCI Barc.	Italia.	Grupo 1.	Estudios.	1.200,00 €»

Madrid, 12 de febrero de 2016.–El Secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Secretario General de Universidades, Jorge Sainz González.